



ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 150 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: FRJUR-007
 FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 22 DE AGOSTO DE 2016
 VERSIÓN: 03
 HOJA: 1 DE: 1



FECHA DE SOLICITUD: 27 de Febrero de 2018

NOMBRE DEL SOLICITANTE: NOHORA ESPINOSA PEREZ

CARGO DEL SOLICITANTE: COORDINADORA DESOPORTE TERAPEUTICO

Diligencia a continuación de acuerdo al tipo de contratación requerida (Bienes o Servicios)

SOLICITUD DE BIENES SOLICITUD DE SERVICIOS OBRA

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL OBJETO A CONTRATAR:

COMPRA DE TRESIENTAS (300) ELECTRODOS DE AGUJAS MONOPOLAR PARA ELECTROMIOGRAFIA DE 38 Y 25 mm PRO - A & B equipos Ltda; 1 caja de transpore 2,5 *12 (3 Emes)

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

Se requiere adquirir agujas para estudio de neuroconducción y electrodiagnostico porque las que existen han cumplido su vida util y son elementos de consumo, que no tienen autorizado el reuso, estos insumos son esenciales para prestar el servicio de electrodiagnostico en electromiografía de los pacientes ambulatorios y hospitalizados, esta incluido en el plan de compras de soporte terapéutico en el área de rehabilitación para la prestación de servicios de fisiatría en consulta externa y hospitalización. De igual manera una caja de transpore (cinta adhesiva para fijar los electrodos del estudio) insumo requerido para la atención de los pacientes a los que se les realiza los estudios de neuroconduccion los cuales son distribuidos por 3 Emes.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: Solicitud simple de ofertas Contratación directa

VALOR DEL CONTRATO :	6.069.000	RUBRO:	MATERIALES Y SUMINISTROS B12402	N° CDP:		VoBo PRESUPUESTO:	<i>A</i>
----------------------	-----------	--------	---------------------------------	---------	--	-------------------	----------

JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO:

Cotización del proveedor y valores históricos

RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO:

TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	
		HOSPITAL	CONTRATISTA
Modificación del régimen de impuestos aplicables	Cuando en el desarrollo del contrato, se modifican las tarifas de los impuestos o se crean nuevos impuestos o eliminan los ya existentes, el hospital reconocerá reajuste en el valor inicial del contrato, siempre y cuando éstos impuestos sean aplicables a este tipo de contratos.	X	
Devaluación del dólar como moneda de referencia	Cuando el valor del dólar como moneda de referencia presente devaluación que afecte la parte económica del contrato.	X	
Fallas en la calidad de los bienes o servicios	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato, deberá dar una solución inmediata y asumir los costos adicionales que se generen para cumplir con las obligaciones a su cargo, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.		X
Riesgo de suspensión del contrato	Cuando el contrato deba ser suspendido por causas ajenas a la voluntad de la Entidad, se informará al CONTRATISTA y se le notificará del acto administrativo que suspende el contrato, el cual deberá indicar con claridad las causas exógenas y la fecha de reanudación del mismo. Será responsabilidad total de hospital los perjuicios que se pudieran causar al CONTRATISTA por la suspensión del contrato si en ella median causas imputables a la Entidad, hasta el punto de no perdida. De lo contrario, la entidad no será responsable por la suspensión del contrato ni por los perjuicios que se causen con ello.	X	
Riesgo humano por accidente	Cuando se produzca un accidente durante la ejecución del contrato que afecte al CONTRATISTA por ocasión de la prestación del servicio o bien, será responsabilidad y competencia total y absoluta del mismo, para lo cual debe afiliarse por su cuenta y riesgo a una Administradora de Riesgos Profesionales.		X

GARANTÍAS: SI NO QUE CLASE DE GARANTÍA?

- a. Cumplimiento: equivalente al 10% del valor del contrato con margen al término de la ejecución y 6 meses más
- b. Calidad: equivalente al 10% del valor del contrato con margen al término de la ejecución y 6 meses más.

BIENES A CONTRATAR (Diligencie únicamente para el caso de contratación de bienes)

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Electrodo de Aguja Monopolar AMBU 38 mm	150	unidades
Electrodo de Aguja Monopolar AMBU 25 mm	150	unidades

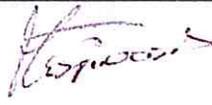
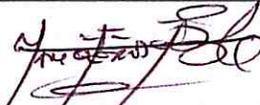
OBLIGACIONES O ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL:
 CUMPLIR CON LAS CONDICIONES DE INTRODUCCION DE TECNOLOGIAS E INSUMOS
 ENTREGA DE LOS INSUMOS DENTRO DEL PLAZO CONTRACTUAL PREVISTO
 VIGENCIA MÍNIMA DE UN AÑO.
 CAMBIO DE LOS INSUMOS SI SE INFORMA CON 6 MESES DE ANTICIPACIÓN
 EL PROVEEDOR DEBE ANEXAR LA HOJA DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO QUÍMICO A OFRECER DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 4435, ESTA DEBE INCLUIR MÍNIMO 16 ASPECTOS DEL PRODUCTO QUÍMICO Y ESTA HOJA DE SEGURIDAD DEBE CORRESPONDER AL PRODUCTO QUE SE ENTREGA.

LISTADO DE POSIBLES OFERENTES

1. A & B equipos Ltda
2. 3 EMES
- 3.
- 4.

VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCION:	VIGENCIA UN MES DESPUES DE LEGALIZACIÓN Y SE CANCELARÁ EN UN PLAZO DE 30 DIAS DESPUES DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN
--------------------------------	--

SUPERVISION / INTERVENTORIA SUGERIDA:	MEDICO FISIATRA Dr MARTIN MORENO
---------------------------------------	----------------------------------

Anexos (si los tiene):	cotización		Numero de folios anexos:	1
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SOPORTE TARAPEUTICO	VIABILIDAD SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	APROBACIÓN GERENCIA	
NOMBRE JEFE DE DEPENDENCIA:	NOHORA CECILIA ESPINOSA PEREZ	NOMBRE FUNCIONARIO:	MARIO FERNANDO BRAVO	NOMBRE FUNCIONARIO: JAIME ARTEAGA
FIRMA JEFE DE DEPENDENCIA:		FIRMA FUNCIONARIO:		FIRMA FUNCIONARIO: 

* PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PERSONAL ASISTENCIAL SE REQUIERE VoBo DE SUBGERENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

VoBo Subgerente de Prestación de Servicios